



CONVOCATORIA PARA AUXILIARES DE DOCENCIA  
GESTION 2023  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS  
CONVOCATORIA N° 1/2023

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, dependiente de la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", convoca a los estudiantes Universitarios a postular al Concurso de Méritos y Examen de Competencia para optar a la Auxiliatura de Docencia en los Departamentos de: Administración Aplicada, Sistemas Contables, Auditoría y Finanzas, Estadística, Teoría Económica y Economía Aplicada dependiente de la Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

I. DE LAS MATERIAS CONVOCADAS

Los estudiantes universitarios de la UAJMS podrán postular a las siguientes asignaturas convocadas:

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN APLICADA**

N°	SIGLA Y COD	ASIGNATURA	NIVEL	PERIODO	N° DE PARALELOS	CARGA HORARIA POR PARALELOS	CARRERA
1	ADM232	GESTION DE COSTOS GERENCIALES I	3	1	3	2.0	Administración de Empresas
2	ADM353	GESTION FINANCIERA I	5	1	2	2.0	Administración de Empresas

**DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA**

N°	SIGLA Y COD	ASIGNATURA	NIVEL	PERIODO	N° DE PARALELOS	CARGA HORARIA POR PARALELOS	CARRERA
1	EST210	ESTADISTICA II	3	1	1	3.0	Economía
2	EST300	ESTADISTICA IV	5	1	1	3.0	Economía
3	ECO440	ECONOMETRIA II	7	1	1	3.0	Economía

**DEPARTAMENTO DE TEORIA ECONOMICA**

N°	SIGLA Y COD	ASIGNATURA	NIVEL	PERIODO	N° DE PARALELOS	CARGA HORARIA POR PARALELOS	CARRERA
1	ECO200	MICROECONOMIA II	3	1	1	3.0	Economía
3	ECO300	MACROECONOMIA III	5	1	1	3.0	Economía

**DEPARTAMENTO DE ECONOMIA APLICADA**

N°	SIGLA Y COD	ASIGNATURA	NIVEL	PERIODO	N° DE PARALELOS	CARGA HORARIA POR PARALELOS	CARRERA
1	ECO330	MATEMATICAS FINANCIERAS	5	1	1	3.0	Economía
2	IAG303	ECONOMIA AGRICOLA	5	1	1	2.0	Ingeniería Agronómica

**DEPARTAMENTO DE SISTEMAS CONTABLES**

N°	SIGLA Y COD	ASIGNATURA	NIVEL	PERIODO	N° DE PARALELOS	CARGA HORARIA POR PARALELOS	CARRERA
1	AUD100	CONTABILIDAD BASICA I	1	1	5	3.0	Contaduría Pública
2	AUD200	CONTABILIDAD INTERMEDIA I	3	1	5	3.0	Contaduría Pública
3	AUD300	CONTABILIDAD SUPERIOR I	5	1	3	3.0	Contaduría Pública
4	AUD340	CONTABILIDAD DE COSTOS I	5	1	4	3.0	Contaduría Pública

**DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y FINANZAS**

N°	SIG-COD	ASIGNATURA	NIVEL	PERIODO	N° DE PARALELOS	CARGA HORARIA POR PARALELOS	CARRERA
1	AUD220	TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA I	3	1	4	2.0	Contaduría Pública
2	AUD550	GABINETE DE AUDITORIA II	9	1	4	3.0	Contaduría Pública





II. DE LA POSTULACIÓN

Los estudiantes interesados podrán postular a un máximo de dos asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la Carrera a la cual pertenecen, que pueden encontrarse en un mismo Departamento o en Departamentos distintos, por semestre o periodo anual; y adjudicarse sólo una por semestre o periodo anual, en los términos establecidos en la presente convocatoria.

III. DE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES

Los requisitos imprescindibles de postulación son:

1. Ser estudiante de la Universidad en concordancia al Estatuto Orgánico de la UAJMS (Art 274° y 276°).  
Estudiante regular de la Carrera al que pertenezca la asignatura a la que postula.
2. Haber aprobado la totalidad de asignaturas del periodo anual o semestral al que corresponde la asignatura a la que postula.

Las postulaciones deben contener la siguiente documentación a presentar en folder color amarillo: (EN EL SIGUIENTE ORDEN, CON SEPARADORES Y FOLIADO)

- a) Formulario 099 con timbre de Bs. 20,- dirigido al Decano de la Facultad especificando su postulación.
- b) Hoja de vida, documentado
- c) Fotocopia simple de la matrícula universitaria y de la Programación de materias del Periodo I/2023 y fotocopia de Cedula de Identidad vigente.
- d) Ficha académica actualizada emitida por la UNADA que certifique el haber aprobado la materia a la que se postula como también la totalidad de las materias hasta el nivel al que pertenece la misma, con excepción de materias de noveno y décimo semestre (o de quinto año en caso de materias anuales). Para materias de noveno y décimo semestre (o materia anual de quinto año), es requisito haber aprobado la materia y todas las materias de los niveles precedentes.
- e) Plan de Trabajo especificando los objetivos de la asignatura, el contenido mínimo, la metodología a utilizar, los medios y técnicas propuestas y la bibliografía de base.
- f) Certificación del Director de Departamento de cumplimiento de funciones asignadas anteriormente (en caso de haber sido Auxiliar de Docencia en la gestión anterior).

IV. DEL EXAMEN DE COMPETENCIA O SUFICIENCIA

Los postulantes que cumplan los requisitos indispensables rendirán el examen o prueba de admisión en el marco de lo establecido en el Reglamento de Auxiliatura de Docencia.

V. DE LA ADJUDICACIÓN

1. La Auxiliatura de Docencia se adjudicará al ganador de la Prueba de Admisión. En caso de existir más de un grupo convocado para una misma asignatura, la adjudicación se efectuará por prelación, de acuerdo al orden descendente de las calificaciones de aprobación obtenidas (mayores o iguales a 60 puntos).
2. El postulante podrá adjudicarse solo una materia por semestre (o por periodo anual) como auxiliar de catedra.
3. Si el postulante tiene designación como auxiliar de laboratorio, no podrá adjudicarse materia como auxiliar de catedra por ser INCOMPATIBLE ya que la dedicación es a T/H.
4. Ningún postulante que repruebe el examen de competencia o suficiencia podrá ser designado como Auxiliar de Docencia.

VI. DEL PERIODO DE DESIGNACION

El periodo de la designación para las materias será definido en base al calendario académico.

VII. DE LA PUBLICACIÓN

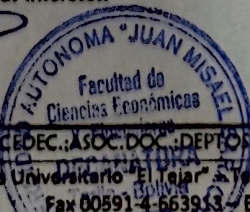
La presente convocatoria se publica desde el 2 de mayo de 2023

VIII. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

El plazo para la presentación de los documentos fenece impostergablemente el día viernes 15 de mayo 2023 a hrs 18:00 en Secretaría de la Decanatura de la Facultad

Nota importante: La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto total o parcialmente la presente convocatoria si así le conviniera a sus intereses.

M.Sc. Dr. Paul Antonio Bejrano Carrasco  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



Tarja, 2 de mayo de 2023  
  
M.Sc. Lic. Jaime Condorpa Avila  
VICERRECTOR  
U.A.J.M.S.

PABC/smch | c.c: VICERRECT., VICEDEC., SOC. DOC., DEPTOS (4), UNADA, UNADEF, (3) C. EST. y ARCH